

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL PLAN DE IGUALDAD Y EN LA PRUEBA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

De las 07 personas admitidas, han superado la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad un total de 06 personas, de las cuales 05 son mujeres (83,33%) y 01 son hombres (16,67%).

ALBALADEJO LUCAS, INMACULADA
ALVARO BLANCO, RICARDO
AVILA LACOMBA, CAROLINA
GARCÍA-LEONARDO TOBARRA, MONTSERRAT
SEVILLA RODRIGUEZ, LAURA
VALENTIN RODRIGUEZ, ANA

De las 06 personas aprobadas en la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad, han superado la prueba sobre el Desempeño de la Función un total de 06 personas, de las cuales 05 son mujeres (83,33%) y 01 son hombres (16,67%).

ALBALADEJO LUCAS, INMACULADA
ALVARO BLANCO, RICARDO
AVILA LACOMBA, CAROLINA
GARCÍA-LEONARDO TOBARRA, MONTSERRAT
SEVILLA RODRIGUEZ, LAURA
VALENTIN RODRIGUEZ, ANA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Las personas aspirantes relacionadas en la anterior lista DEBEN presentar la Documentación acreditativa de los méritos recogidos en estas Bases, durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista. Por lo tanto, el plazo finalizará el 03 de marzo de 2025 a las 14:00 horas.

La presentación se realizará a través de los mismos cauces establecidos en el apartado “V. Solicitudes”.

NOTA

Se informa a las personas candidatas que la Empresa encargada de la realización de las Pruebas psicológicas y de personalidad se pondrá en contacto con cada aspirante de manera individual a través de los datos de contacto que facilitaron en su solicitud de participación, para informarles de la realización de éstas.

Se fija el día **18 de febrero, a las 10:00 horas**, en la Sala de Informática (Edificio Fase III) para la realización de las Pruebas psicológicas.

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

Valencia, a 17 de febrero de 2025.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

2

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

